

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA HERRAMIENTA KIUWAN PARA EL GOBIERNO DE LA SEGURIDAD Y ANÁLISIS DE CÓDIGO ACTUALMENTE EN USO EN TRAGSATEC, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF: TSA0005976

1. OBJETO DEL CONTRATO

Los requisitos a continuación enumerados deben entenderse como mínimos pudiendo los licitadores ampliarlos y mejorarlos en sus ofertas. Las propuestas que ofrezcan características inferiores no serán tomadas en consideración en el presente procedimiento.

La Plataforma Kiuwan es la herramienta utilizada para realizar y gestionar las pruebas de Seguridad del software de las aplicaciones críticas, actualmente comprende los siguientes productos y módulos:

- Code Security (CS)
- Code Analysis (CA)
- Life Cycle (LC)
- Kiuwan for Developers Viewer Mode (10 licencias).
- Volumetría hasta 2 millones de Líneas de código.
- Capacidad de análisis cada 24h.
- El número de usuarios será ilimitado.

Es objeto del presente pliego el aprovisionamiento anual de una suscripción de los productos de la Plataforma Kiuwan a continuación enumerados y el servicio de soporte técnico y mantenimiento, así como cuantos servicios sean necesarios para la integración del software con las actuales herramientas de desarrollo de Tragsatec.

- Code Security (CS)
- Code Analysis (CA)
- Life Cycle (LC)
- Kiuwan for Developers Viewer Mode (40 licencias).
- Volumetría hasta 8 millones de Líneas de código.
- Capacidad de análisis cada 24h.
- El número de usuarios será ilimitado.

El servicio de soporte dará cobertura a todas las tecnologías soportadas por Kiuwan y garantizará el soporte técnico y mantenimiento correctivo necesario para el adecuado funcionamiento de la herramienta.

La herramienta debe reunir las siguientes características:

- Análisis del código fuente: basado en un conjunto de analizadores propios, ya sea de manera local basado en un conjunto de analizadores propios, ya sea de manera local mediante un agente descargable o en la nube, subiendo el código a la Plataforma de Kiuwan.
- Motores de análisis de código multitecnología, capaces de escanear código de los lenguajes indicados, implementando las mejores prácticas de programación y diseño, capaces de detectar vulnerabilidades de seguridad en el código
- Permitir incorporar conjuntos de reglas (“rule sets”) de terceros.
- Integración con motores de análisis de terceros.
- Mutado de vulnerabilidades (“Defects Mute”), para evitar falsos positivos o excepciones a reglas.
- Rule Developer & Rule API. Para el desarrollo de reglas personalizadas.
- Obtención de indicadores de software, necesarios para el gobierno y la gestión de la cartera de aplicaciones software: Rating —Asociado a la estructura del código—; Esfuerzo de reparación de vulnerabilidades (“Effort to Target”); Deuda técnica...
- Visualización, a través de cuadros de mandos, de los resultados obtenidos.
- Análisis What-If, que permite conocer:
 - a) El esfuerzo que se necesita para alcanzar el nivel de seguridad que necesitan las aplicaciones
 - b) Cuál sería la seguridad de las aplicaciones si se invierte un esfuerzo determinado para mejorarla.
- Plan de acción, incluyendo propuestas de modificaciones, para reducir el esfuerzo del mantenimiento del software y, por consiguiente, su TCO, con la opción de exportar este plan a una herramienta de gestión de incidencias. Pueden obtenerse de forma automática tras un análisis What-If, o de forma manual, indicando los defectos y vulnerabilidades que se desean reparar.
- Verificación de la ejecución de los planes de acción (Remediation Process) mostrando el grado de cumplimiento de los planes guardados.
- Posibilidad de analizar tanto aplicaciones completas (‘baselines’) como entregas parciales (‘change requests’).
- Histórico de resultados de los análisis.
- Comparación de resultados con otras aplicaciones (Rankings)
- Generación de informes automáticos a niveles ejecutivo y detallado.

- Vista “cruzada” (“Crossings”), mediante la cual se puede seleccionar dos grupos diferentes de portfolios y mostrar el indicador o la métrica seleccionados de entre la agregación de todas las carteras de esos grupos.
- Control de proveedores de desarrollo.
- Actividad de los análisis entre un rango de fechas, agrupada por aplicaciones o portfolios.
- Mostrar el logo del usuario en los cuadros de mando o en los informes.
- Agregación de la información en portfolios basados en una o más características definibles por el usuario, tales como proveedor, área funcional o departamento al que pertenece la aplicación, tecnología, arquitectura...
- Vistas de la información a nivel aplicación o gobierno.
- Cuadrantes de decisión, para obtener de forma rápida el estado de salud de todos nuestros desarrollos, o un “application ranking” que permite ver todas sus aplicaciones desde distintas perspectivas.
- Gestión de entregas parciales y completas del software (Visibilidad y control del Proceso de Desarrollo).
- Posibilidad de enriquecer los resultados y reglas con notas del usuario.
- Utilidad completa para la Gestión y personalización de modelos software, que permite dar soporte y gestionar modelos reconocidos por la industria o elaborados por clientes, con capacidad de versionado para facilitar la medición de distintos tipos de aplicaciones.
- Categorización de las reglas y métricas aplicadas.
- Utilidad completa para la gestión de cuentas y usuarios, que soporta personalizaciones a nivel de roles y permisos.
- Soporte a operaciones masivas (‘bulk’) que hacen más fácil la operativa cuando Kiuwan se utiliza en grandes organizaciones.
- Posibilidad de implementar la inspección continua del código, con capacidades de integración (RESTfull API) en su Proceso de Desarrollo (ALM) y de DevOps, permitiendo automatizar y conocer en todo momento, el estado de la seguridad de las aplicaciones.

Los referidos requisitos deben entenderse como mínimos pudiendo los licitadores ampliarlos y mejorarlos en sus ofertas. Las propuestas que ofrezcan características o prestaciones inferiores a las exigidas no serán tomadas en consideración en el presente procedimiento

No se admite la presentación de variantes

Madrid, a 16 de febrero de 2023